

Corrección de errores del Reglamento (UE) n° 722/2014 del Consejo, de 24 de junio de 2014, que modifica el Reglamento (UE) n° 1387/2013 por el que se suspenden los derechos autónomos del arancel aduanero común sobre algunos productos agrícolas e industriales

(Diario Oficial de la Unión Europea L 192 de 1 de julio de 2014)

En la página 29, en el anexo I, en las columnas «Código NC»/«TARIC», en la entrada «ex 9014 10 00»/«30», en la columna «Designación de la mercancía»:

donde dice: «Brújula electrónica, con sensor geomagnético, en una caja idónea para tabletas de circuito impreso totalmente automatizadas con los siguientes componentes:

- una combinación de uno o varios circuitos integrados para aplicaciones específicas (ASIC) y
- uno o varios sensores microelectromecánicos (MEMS) fabricados mediante tecnología de semiconductores, con componentes mecánicos integrados en estructuras tridimensionales en el material semiconductor,

para su incorporación en las mercancías de los capítulos 84 a 90 y 94 ⁽¹⁾.

debe decir: «Brújula electrónica, con sensor geomagnético, en una caja idónea para tabletas de circuito impreso totalmente automatizadas con los siguientes componentes:

- una combinación de uno o varios circuitos integrados para aplicaciones específicas (ASIC) y
- uno o varios sensores microelectromecánicos (MEMS) fabricados mediante tecnología de semiconductores, con componentes mecánicos integrados en estructuras tridimensionales en el material semiconductor,

para su incorporación en las mercancías de los capítulos 84 a 90 y 94».
